



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

9638***Aprobación inicial del proyecto de reparcelación del UA/PG de Peguera***

La Junta de Gobierno Local de Calvià, en sesión de fecha 16 de septiembre de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

1º. APROBAR INICIALMENTE EL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA UA/PG09 DE PEGUERA, según documentación presentada por la Junta de Compensación en fechas 9.11.2018 y con rge: 33187 – 12.1.2018 y rrg: 33226 y 33221 – 4.06.2019 y rrg: 15718 y 1579 - 18.7.2019 y rrg: 20696, 20758 y 20715 – 19.7.2019 y rge: 20797 – 22.7.2019 y rrg: 20916 y 20921 – 1.8.2019 y rge: 21937.

2º. Someter el proyecto de reparcelación de la UA/PG-09 a información pública durante el plazo de un mes, mediante edicto que deberá publicarse en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* y en la dirección o en el punto de acceso electrónico correspondiente, donde se insertará asimismo su contenido íntegro para facilitar su consulta telemática. Asimismo, dentro de este plazo se concederá audiencia a las personas interesadas mediante citación personal (artículo 213.5 del Reglamento de la LOUS).

3º. Requerir a la Junta de compensación al pago de la tasa por tramitación de la aprobación inicial del proyecto de reparcelación, cuyo importe asciende a 1.000 euros (Anexo I, tarifa 1, epígrafe 11 de la Ordenanza fiscal, BOIB nº 57 del día 21 de abril de 2012).

4º. Notificar el presente acuerdo a la Junta de Compensación, a Administración General del Estado (Oficialía Mayor del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social), y a los Sres. Miguel Llabrés Barceló y Luis Abasolo Pérez.

Calvià, 26 de septiembre de 2019

El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Comercio y Actividades

(por delegación de Alcaldía de 17 de junio de 2019)

Marc López Expósito

